

LIVING GALAPAGOS S.A. LIVGALAPSA.

Puerto Baquerizo Moreno, 17 de marzo del 2014.

Srta.

JENNIFER PRADO MANZO.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía **LIVING GALAPAGOS S.A. LIVGALAPSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto de Cantón Guayaquil Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 20 de Noviembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro De la Propiedad y Mercantil de Cantón San Cristóbal – Provincia de Galápagos, el 9 de Enero del 2014.

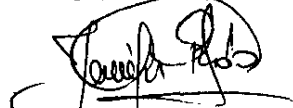
Muy atentamente



FABRIZIO GONZALO PRADO MANZO
PRESIDENTE EJECUTIVO.

Puerto Baquerizo Moreno, Marzo 17 del 2014.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LIVING GALAPAGOS SA. LIVGALAPSA, PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA. DECLARO ADEMÁS QUE EL No. DE MI C.C.. ES EL 2000054599, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.



SRTA. JENNIFER PRADO MANZO.
Gerente General

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

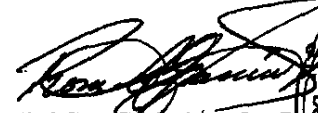
Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

2014- 175

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Mayo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 21 de fojas 489 a 500 con el número de inscripción 26 celebrado entre: ([COMPANIA LIVING GALAPAGOS S.A. LIVGALAPSA en calidad de COMPAÑIA], [PRADO MANZO JENNIFER en calidad de GERENTE GENERAL])).


AB. ROSA GARCÍA ZAPATA
Registrador de la Propiedad ABOGADA

